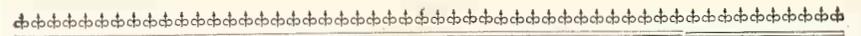


CONTESTACION  
DEL  
Dr. CRISTOBAL L. MENDOZA



*Señores:*

Con íntima satisfacción he aceptado el encargo que me confía nuestro muy digno Director, de dar la bienvenida al nuevo compañero de labores. No es sólo deber reglamentario lo que me trae a esta tribuna, ni tampoco el aprecio, ya notorio, que merece la obra realizada por el Dr. Benítez. Por encima de esas consideraciones, de suyo respetables, me mueve un espontáneo impulso en que se mezclan cosas sagradas y nobles: recuerdos de la infancia, comunes esfuerzos y desvelos estudiantiles, análogas aspiraciones de ciencia y de bien, me unen al recipiendario con tantos nexos que al saludar, alborozado, su ingreso a esta Academia, experimento la sensación del triunfo propio y siento la alegría de la recompensa otorgada a un empeño cultural y patriótico tan próximo a mí, que lo considero como mío.

Pertenece nuestro nuevo colega a una generación, que sin claudicar de los levantadísimos ideales sostenidos con sobrehumana energía por los grandes pensadores nacionales del pasado siglo; intenta explicarse los fenómenos de nuestra historia republicana en aquel período con métodos más científicos y mediante sistemas menos sentimentales de los que aquéllos emplearon, empujados y seducidos por el lirismo deslumbrador que desarrolló la Epopeya de la Emancipación. Lirismo que no ha muerto, ni morirá, porque tiene una semilla muchas veces secular, porque lo regó la sangre y lo alimentaron las angustias y los sacrificios de nuestros Libertadores, porque representa, en fin, la razón misma de ser de estos pueblos hispano-americanos. Pero que, conforme a humana Ley, se transforma, evoluciona, se adapta a los nuevos cono-

cimientos y asimila las lecciones de la experiencia, sin perder jamás el hondo impulso que lo anima. Así pasó la época de las declamaciones sin arraigo, así pasó la de los anatemas exasperados, así pasó también la de las divisiones irreconciliables, dejándonos junto con el acre recuerdo de la enconada contienda, esforzadísimos ejemplos de valor, integridad y patriotismo, que habrían registrado con orgullo en sus anales los pueblos más adelantados de la tierra.

No fueron, ciertamente, los primeros lustros de vida independiente en Hispano-América la ocasión más propicia para el análisis imparcial e ilustrado de las ideas políticas del Libertador. Faltaban aún los indispensables conocimientos técnicos sobre ciencias sociales; el elemento intelectual reaccionaba violenta y hasta irreflexivamente contra el militarismo que había legado la Revolución, cuyo más alto representante era la propia figura de Bolívar; la inestabilidad del medio sólo producía desconfianzas, recelos y prejuicios. No se tenían, pues, los necesarios elementos de estudio, ni se estaba en posición adecuada para juzgar a cabalidad la obra múltiple y complicada de aquél. Eran los tiempos del panegirismo romántico por parte de los admiradores y los del obstinado y ciego panfletismo por la de los adversarios, convencidos muchos de estos de que la propagación del ideario bolivariano representaba la muerte de la libertad en América.

Esto explica porqué aún hoy no se haya escrito nada definitivo y completo sobre los proyectos constitucionales del Libertador. No temo pecar de exagerado al afirmar que la América Hispana no los conoce todavía. Y quizás parezca aventurado el decir que aquél no pretendió nunca forjar ningún plan acabado y preciso respecto de nuestras instituciones fundamentales, ni intentó jamás presentar ninguna organización constitucional definitiva, cosa en su opinión irrealizable para la época ante las hondas perturbaciones causadas en nuestros amorfos y desequilibrados organismos sociales por la conflagración de la guerra. Estas circunstancias lo indujeron a sugerir, más bien, meros ensayos que, en su propio concepto, habrían de sufrir modificaciones sustanciales con el correr de los tiempos, gracias a los progresos que fueran realizando

los nuevos Estados, bajo la influencia de los principios por él mismo predicados con no igualada convicción, desinterés y firmeza. Aquellos antecedentes explican también porqué en la actualidad los espíritus sedientos de luz acerca de los problemas peculiares de nuestras jóvenes naciones, vuelven con empeño el pensamiento hacia los misterios que parecen encerrar todavía la ideología y la acción de Bolívar. De aquí el ensayo que como trabajo de incorporación nos ofrece el Doctor Benítez. Dentro del lapso reglamentario y al margen de las graves responsabilidades inherentes al Rectorado de la Universidad de Los Andes, que desempeña con singular lucimiento, el autor ha hecho preciosos apuntes y atinadas observaciones sobre la amplitud y las complejidades del problema constitucional que hubo de afrontar la generación de la Independencia, puntualizando, a la vez, el alcance y la significación de los más culminantes conceptos bolivarianos, deformados u oscurecidos por la ignorancia, por el sectarismo o por la malevolencia. De este modo, ensancha nuestro nuevo colega los horizontes más o menos estrechos que han venido sirviendo de marco a los estudios sobre las ideas constitucionales del Libertador.

No puede, en efecto, estudiarse la obra de un hombre bajo uno cualquiera de sus aspectos, desligándolo de los demás, aislándolo del conjunto de sus actividades, haciendo abstracción de la época, del medio y de los fines. Por esto analiza el Doctor Benítez las características psicológicas del Libertador, sus penetrantes conocimientos sobre el ambiente en que actuaba, las corrientes espirituales que influyeron en él y que tanta parte tienen en sus concepciones políticas. Con sobra de razón, rechaza aquel criterio *a priori* que se limita a comparar los proyectos bolivarianos con las teorías clásicas sobre la materia, para concluir por el absurdo de aquéllos. Y con sobra de razón también, objeta la tesis de los que critican al Libertador por no haberse limitado a estampar, pura y simplemente, en las constituciones que planeó, cuantos principios avanzados había proclamado el mundo, en vez de lanzarse a extrañas combinaciones y a creaciones *sui-géneris*, que ni llenaban las aspiraciones de los utopistas, ni satisfacían las pretensiones de los ambiciosos, ni estaban al alcance

de la masa popular. Placé aún a los espíritus sectarios presentarios la actuación del Libertador bajo dos aspectos simplistas y, en su concepto, decisivos: el del general afortunado que destruyó el poderío español en América y el del imperator absorbente, que pretendió suplantar la desaparecida autoridad real por medio de la fuerza organizada y gracias a complicados mecanismos de índole esencialmente monocrática. El primer período culmina en Ayacucho. El segundo está caracterizado por la Carta Fundamental de Bolivia, por los proyectos de Monarquía, y por la Dictadura, la cual rompió al fin el molde constitucional en donde se ahogan las incontenibles ambiciones del Coloso, que apenas vé realizado el ensueño de libertad de éstos pueblos, se convierte en un dominador incompatible con las fundamentales aspiraciones americanas.

Pero la tesis que ha sancionado ya la Historia es muy otra: no son, desde luego, esos los períodos en que puede dividirse la acción de Bolívar; ni son, tampoco, aquéllas las características por las cuales lo conoce el mundo actual. Cuando el desarrollo de las Colonias y el decaimiento de la Metrópoli hicieron necesaria la independencia de Hispano-América y el establecimiento de gobiernos autónomos, presentóse como problema fundamental el de la organización política de los nuevos Estados. Pero ¿por cuáles medios? ¿mediante qué sistemas? La iniciativa del Patriado probó ser por sí sola ineficaz y quedó ahogada por los propios elementos autóctonos en la tempestad de la guerra, que provocó un desordenado desarrollo de factores espirituales y materiales, propicio sólo a la desorientación y al desaliento. La tradición de un régimen de derecho divino y personal, la convivencia de razas de caracteres desiguales y en gran parte mezcladas, la carencia de una clase suficientemente fuerte, rica y numerosa para establecer su predominio, pueblos analfabetas y escasos, territorios despoblados e inmensos, forman un caos, del cual surge Bolívar como centro de la fuerza necesaria para consumar la emancipación, objeto primordial de la lucha iniciada. Pero esta sola prerrogativa no bastaba para encarnar el alma del movimiento; como no había sido suficiente para caracterizarlo la sola ideología del Procerato

civil. Necesitábase crear el nervio moral y duradero de la cruzada, requeriase formular la doctrina fundamental que marcara a ésta un rumbo hacia el provenir, adecuado al escenario y a los hombres. Y esta necesidad encarnó también en la persona del Libertador, gracias a su sorprendente multiplicidad de facultades y por virtud de la maravillosa penetración con que supo ahondar en la naturaleza de las cosas americanas.

Ya en la carta de Jamaica, Bolívar esbozaba aquella grandiosa concepción de la finalidad necesaria que habrían de buscar los pueblos hispano-americanos por virtud misma de su composición social y del ambiente físico que les servía de asiento. Y al desechar la posibilidad del inmediato establecimiento de un sistema republicano y representativo perfecto, como incompatible con las circunstancias que por el momento prevalecían en aquéllos, expresaba, a la vez, la convicción de que en América sólo podrían prosperar los sistemas basados en la completa igualdad de sus habitantes y pronosticaba las desdichas de los Estados que establecieran aristocracias y sancionasen privilegios contrarios a aquella igualdad, base esencial de todo sistema de gobierno en el Nuevo Mundo. En Angostura desarrolla y concreta su programa político: “..... Al separarse Venezuela de la Nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una República democrática, proscribió la Monarquía; las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios: declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir. Estos actos, eminentemente liberales, jamás serán demasiado admirados por la pureza que los ha dictado. .... Los ciudadanos de Venezuela gozan todos por la Constitución, intérprete de la Naturaleza, de una perfecta igualdad política. Cuando esta igualdad no hubiese sido un dogma en Atenas, en Francia y en América, deberíamos nosotros consagrarla para corregir la diferencia que aparentemente existe. Mi opinión es, Legisladores, que el principio fundamental de nuestro sistema depende, inmediata y exclusivamente de la igualdad establecida y practicada en Venezuela..... Un Gobierno republicano ha sido, es y debe ser el de Venezuela;

sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas”. Y en otro periodo del mismo Mensaje, refiriéndose al caos que forman las diferencias etnográficas, el desgobierno político y el laberinto legislativo, proclama solemnemente por tres veces la unidad como divisa salvadora y agrega con la sublime sencillez del taumaturgo o del profeta para quien el remoto porvenir no tiene sombras: “La sangre de nuestros ciudadanos es diferente: mezclémosla para unirlos”.

Qué significaban esas palabras en aquel sitio y a aquella hora, sino la consagración irrevocable de los principios que la Naturaleza y la Historia imponían para siempre a las Naciones americanas? ¿Qué inspiración las ponía en boca de su autor, si no era la de las mil voces que brotaban de la tierra y de los conglomerados que la habitaban y que nadie, excepto Bolívar, había logrado escuchar? Desde ese instante, el Jefe de indisciplinados guerrilleros quedó convertido en el genuino representante de la Revolución, en el más alto emblema de sus tendencias, en el garante del libre y ordenado desenvolvimiento de todas las fuerzas desatadas por obra de la conflagración, y desde ese momento también, quedaron sentadas las bases fundamentales y definitivas de la vida de los pueblos americanos.

Y ese rumbo trazado ante la Asamblea regional de Venezuela, no se altera jamás en aquella casi fabulosa trayectoria de las orillas del Orinoco a la cumbre del Potosí, desde donde domina definitivamente el paisaje de toda la América Hispana y desde la cual su voz se oye, y se acata o se teme, a través de todo el antiguo imperio colonial español. En aquella altura no igualada por ningún otro conductor de pueblos, ratifica su inquebrantable convicción de que la igualdad y la libertad, la soberanía popular y el sistema electivo, son los indispensables asientos del desarrollo de las naciones americanas y de que ningún privilegio, ninguna distinción,

caben en el territorio del Nuevo Mundo. Así, al enviar a los Legisladores de Bolivia su proyecto de Constitución, les dice: “Se han establecido las garantías más perfectas: la libertad civil es la verdadera libertad; las demás son nominales o de poca influencia con respecto a los ciudadanos. Se ha garantido la seguridad personal, que es el fin de la sociedad y de la cual emanan las demás. En cuanto a la propiedad, ella depende del Código Civil que vuestra sabiduría debiera componer luego para la dicha de vuestros conciudadanos. He conservado intacta la ley de las leyes, la igualdad: sin ella perecen todas las garantías, todos los derechos. A ella debemos hacer todos los sacrificios. A sus pies he puesto, cubierta de humillación, la infame esclavitud”. Como tan atinadamente lo observa el nuevo académico, cuando se estudian con atención los dos proyectos de Constitución en los cuales condensó el Libertador su pensamiento político y cuando se los compara con las ideas que expuso siempre en sus discursos, manifiestos y numerosa correspondencia, se nota fácilmente, cómo fueron de firmes sus convicciones a través de todas las vicisitudes, hasta el punto de constituir un caso raro de sorprendente ecuanimidad mental y de firmeza ideológica. En efecto, las diferencias que entre ambos existen no alteran las bases esenciales del sistema republicano, electivo, eminentemente igualitario, que ha predicado toda su vida, como el único adecuado a las condiciones de Hispano-América. Sobre esas bases, para él incommovibles, ensaya estructuras constitucionales *ad-hoc* que aseguren un equilibrio de fuerzas, una compensación de poderes, una estabilidad, en fin, capaz de garantizar el libre desenvolvimiento ciudadano y la efectividad de las leyes. La fiel ejecución de estas últimas obsesiona constantemente su espíritu y le arranca los más patéticos acentos. Con todas las fuerzas acumuladas en él por el instinto heroico que lo arrebató “como débil paja” hacia un incommensurable horizonte, aspira apasionadamente al establecimiento de un régimen “que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad”. Y esta preocupación primordial, lo impele incésantemente a buscar el sistema peculiarísimo, mediante el

cual la Ley sea un hecho cumplido en las abigarradas y convulsas aglomeraciones, que la Colonia ha dejado sin ninguna orientación definida y sin ninguna organización directriz eficiente.

Refiriéndose al espectro de Monarquía que ronda por entre las ruinas del dominio peninsular en América, causando en unos la sensación de una inevitable necesidad, en otros la de una conveniencia patriótica y en otros, en fin, la de una oportunidad para encumbrarse sobre la masa indefinible de sus conciudadanos, el Libertador repite a los Legisladores de Bolivia las expresiones inconfundibles que ha divulgado por todos los ámbitos del Continente, con una incansable y violenta tenacidad: "¡Legisladores! La libertad, de hoy más, será indestructible en América. Véase la Naturaleza salvaje de este Continente, que expele por sí sola el orden Monárquico: los desiertos convidan a la independencia. Aquí no hay grandes nobles, grandes eclesiásticos. Nuestras riquezas eran casi nulas y en el día lo son todavía más. Aunque la Iglesia goza de influencia, está lejos de aspirar al dominio, satisfecha con su conservación. Sin estos apoyos, los tiranos no son permanentes; y si algunos ambiciosos se empeñan en levantar Imperios, Dessalines, Cristoval, Iturbide, les dicen lo que deben esperar. No hay poder más difícil de mantener que el de un Príncipe nuevo. Bonaparte, vencedor de todos los ejércitos, no logró triunfar de esta regla, más fuerte que los Imperios. Y si el gran Napoleón no consiguió mantenerse contra la liga de los republicanos y de los aristócratas, ¿quién alcanzará en América a fundar Monarquías, en un suelo incendiado con las brillantes llamas de la libertad y que devora las tablas que se le ponen para elevar esos cadalsos regios? No, Legisladores: no temáis a los pretendientes a Corona: ellas serán para sus cabezas la espada pendiente sobre Dionisio. Los Príncipes flamantes que se obsequen hasta construir tronos encima de los escombros de la Libertad, erigirán túmulos a sus cenizas que digan a los siglos futuros, cómo prefirieron su fatua ambición a la Libertad y a la gloria".

Por todo esto resulta sencillamente monstruoso el que ante la figura del Libertador, emblema irrevocable del ideal re-

publicano y democrático en América, se pretenda hoy todavía buscar entre sus contemporáneos figuras locales para oponerlas a la suya como símbolos más auténticos de las virtudes públicas: si el peligro de una disgregación anárquica antes de que concluyese su obra continental, lo impulsa a dominar los acontecimientos, haciéndose árbitro de la situación, no es ante los adversarios del momento, empeñados en una oposición movida por mezquinos intereses o inconscientes de la hora histórica, que debe comparecer ese reo, cuya vida transcurrió libertando pueblos y dándoles Cartas Fundamentales para insuflar en ellos el amor por la Libertad, el respeto de la Justicia, la admiración por la dignidad del ser humano, que exalta en frases vehementes e inmortales. Y no es tampoco con interpretaciones farisaicas de los textos como puede condenárselo. Es, pues, labor estéril la de hacerlo comparecer a la presencia de los que aspiraron a suplantarle en las distintas secciones donde se desarrolló su actuación, para infamarlo con cargos que la Historia ha considerado como fútiles. Y resulta también monstruoso el convertir la actuación política del Libertador, que ha adquirido ya los relieves de un símbolo de las aspiraciones continentales, en palenque de discusiones partidarias, para hacerlo blanco de resentimientos y hasta de odios banderizos. Como lo observa nuestro nuevo colega, la verdad es que Bolívar tuvo un amplio criterio de democracia igualitaria, que sólo temperaba por los requerimientos del orden indispensable para asegurar la marcha de la sociedad y ello mediante limitaciones de carácter ocasional, destinadas a evolucionar en el sentido de su progresiva eliminación y a la medida de los adelantos colectivos, que procuró estimular por todos los medios posibles. A la sombra de las amplias banderas que él desplegó bajo el cielo americano caben, pues, todos los ideales y todas las aspiraciones del más perfecto credo democrático; y la inevitable reacción que se formara en torno a su poder material y transitorio, ha debido extinguirse con éste, cuando en un gesto digno del significado ideal de su vida y de su obra, lo resignó con palabras llenas de grandeza, en manos del Congreso Admirable.

Doctor Cristóbal Benítez: al invitaros, en nombre de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales, a ocupar el Sillón que os hemos destinado como un premio por vuestra merítisima labor, os doy de corazón la más cordial bienvenida y nuestro abrazo fraternal.

